



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 07 MAR 2022

Expte. N° 21.098/21

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 004-2022-I.E.M. del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa INTERINAMENTE a la Prof. María Belén ABDO, D.N.I. N° 28.887.214, en un cargo de Profesor TP4 – 12 UH de la asignatura ARTES PLÁSTICAS, 2° año, turno mañana de dicho Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

QUE mediante Resolución N° 007-2022-IEM se fija el 16 de febrero de 2022 como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Prof. ABDO en el mencionado cargo.

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y en uso de las atribuciones que le son propias,

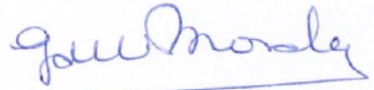
LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

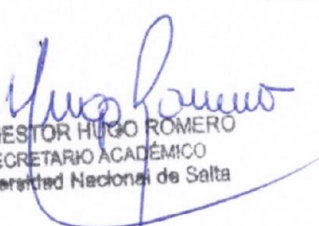
ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 004-2022-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" esta Universidad, por la que se designa INTERINAMENTE a la Prof. María Belén ABDO, D.N.I. N° 28.887.214, en un cargo de Profesor TP4 – 12 UH de la asignatura ARTES PLÁSTICAS, 2° año, turno mañana de dicho Instituto, a partir del 16 de febrero de 2022 y por el término de un (1) año, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta


Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta


Mg. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0212-2022



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 10 de febrero de 2022

Expediente N° 21.098/21.-

RESOLUCIÓN N° 004-2022 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 093-2021, por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Profesor TP4 - 12 UH de la asignatura ARTES PLASTICAS, 2do. año, turno mañana de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior.

Que la Comisión Asesora que entendió en la cobertura del mencionado cargo, emitió dictamen explícito, unánime y fundado, aconsejando la designación de la Prof. María Belén ABDO.

Que no se recepcionó impugnación alguna en el plazo previsto para tal fin.

POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución N° 639-90 del Consejo Superior,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

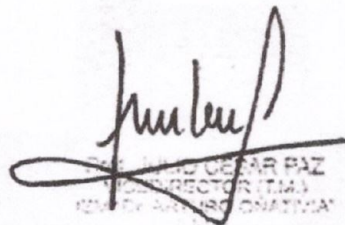
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar INTERINAMENTE a la Prof. María Belén ABDO, DNI N° 28.887.214, en un cargo de Profesor TP4 - 12 UH de la asignatura ARTES PLASTICAS, 2do. año, turno mañana de este Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en la respectiva partida presupuestaria vacante en virtud de la renuncia por jubilación de la Prof. Claudia Josefina OLIVER - Planta de Personal Docente de este Instituto.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Se solicita convalidación de la presente.


CESAR PAZ
DIRECTOR (I.E.M.)
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"


Mg. Hector Equiverto Ramirez
DIRECTOR
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA

